

# La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 >  
En id. id. un año . . . . . 7'00 >  
Pagando un año anticipado . . . . . 6'00 >

Precios de anuncios según tarifa.



LOS SEÑORES

**DON JUAN HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**

**DOÑA MARGARITA DÍAZ DE HERNÁNDEZ**

Y SUS HIJOS

**DON IGNACIO HERNÁNDEZ DÍAZ**

Y

**DON CAYETANO HERNÁNDEZ DÍAZ**

fallecieron, respectivamente, el 2 de noviembre de 1900, el 20 de julio de 1913, el 21 de enero de 1917 y el 17 de agosto de 1910

D. E. P.

Sus hijos y hermanos don Juan Fabio y don Máximo; hijas políticas doña Carmen Sánchez-Monge Llanos y doña Consuelo Díez Rodríguez; hermana doña Isabel, viuda de Gómez; nietos, primos, sobrinos y demás parientes

*Ruegan a sus amigos les encomienden a Dios.*

Se celebrarán misas, hasta las diez de la mañana, en la parroquia del Salvador de esta ciudad.

## AURAS DE ESPERANZA

Grata y consoladora es, para el sufrido clero español, la importante noticia que la prensa nos ha traído estos días, llevando al espíritu angustiado de esta importantísima clase social, ricas y confortantes auras de mejora en el presupuesto de Culto y Clero.

El Emmo. Sr. Cardenal Primado y el Excelentísimo señor Obispo de Plasencia, nuestro queridísimo Prelado, senador por la provincia eclesiástica de Toledo, han visitado al señor presidente del Consejo y a los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda, interesándoles grandemente en esta deuda de justicia del aumento de presupuesto eclesiástico, pues dada la carestía de la vida y la tan importante representación social del sacerdote, es una ignominia nacional la preterición por el Estado de esta benemérita clase.

No cabe duda que tan altos representantes de la nación se habrán hecho cargo de estas razones de justicia y equidad, que los príncipes de la Iglesia les hayan expuesto; y así se traduce de la grata impresión que han recibido de los supremos gobernantes, ofreciéndoles atender sus ruegos.

No pueden estos desconocer que lo mismo el clero rural que el urbano, llevan una vida muy precaria y a pesar de todo están haciendo una labor intensa, lo mismo en el terreno espiritual que en el social y patriótico; así lo reconocen aun los sectores de las opiniones más izquierdistas.

Ven en el sacerdote, como no pueden menos, el ciudadano de más abnegación, más caritativo y, en lo que cabe, puesto que dada su altísima misión tiene que entender de todo, el no menos ilustrado, pues él ha de ser el moderador de tantas y tantas ambiciones insanas, el firme sosten de la actual sociedad, que sufre tremendas convulsiones, el ángel tutelar de los intereses de Dios y de todas las clases sociales, para que vivan en paz y en armonía y no en sangrantes luchas, mirando con el corazón compasivo de Cristo con singular predilección a los pobres, a los humildes, a los abatidos.

Ahí están, comprobándolo a gritos, su actuación social católica en esa multitud de Centros de propaganda y de ilustración del obrero, en las Cooperativas, en las Cajas de auxilio, en los Sindicatos, especialmente agrícolas, en los seguros y en las fundaciones de beneficencia, y todo ello a costa de grandes sacrificios, abnegados trabajos, luchas constantes con la miseria y pobreza de su sueldo mezquino, que le está cortando las alas que habían de desplegarse en más obras de caridad y de beneficencia cristiana.

Vean pues los gobernantes que esta mejora de sueldo al clero es de estricta justicia, legal y distributiva, porque si es verdad que el interés principal del sacerdote es la salvación de las almas y fundar la paz entre propios y extraños, es indudable que, con medios también humanos, hay que contar.

Por esta razón y hasta por propio decoro nacional es urgente y necesario que

ciudadanos que ostentan una carrera de doce y diez y seis años de estudio, que son laureados en Centros y Universidades españolas, no sean pagados con sueldos tan raquíuticos y mezquinos, que fluctúan entre dos y cuatro pesetas, dada la gran carestía de la vida, ya que su propio cargo le exige sea la providencia bendita de los pobres y desvalidos, de sus respectivas parroquias.

Orgullosos podemos estar todos los sacerdotes y más el clero de Plasencia de que, en unión del Primado, nuestro dignísimo Prelado haya empuñado desde los primeros días de su actuación política en el Senado la bandera de la defensa de los intereses del Culto y Clero.

Las buenas impresiones que se han obtenido en estas primeras actuaciones, augurio son de nuevos y resonantes triunfos en el Parlamento en favor de causa tan hermosa, los que harán que todo el clero español, todos los buenos católicos le aplaudan y le bendigan.

LA VICTORIA, que con orgullo ostenta su bendición paternal, pide al Señor corone de éxito esta su tan gloriosa empresa.

J. M.ª S.

Gran fábrica de colores de anilina

**Vda. de Vero Vidal y C.ª**

Primera en España

Oficinas: Claris, 36.—Barcelona.

Fábrica: Pedro IV, 345 a 363,  
Barcelona-San Martín.

## EN LA ESCUELA INDUSTRIAL

### Importante reunión

Como anunciamos en nuestro número anterior, se celebró el lunes último en nuestra Escuela Industrial una importante reunión, para tratar de la implantación de enseñanzas extraordinarias de tejidos y tintorería, en dicho centro docente.

Asistieron, en representación del excelentísimo Ayuntamiento el concejal don Norberto García de la Vega, el diputado provincial don Mateo Rodríguez Gómez, don Higinio Cascón Núñez por la Cámara de Comercio e Industria, don Primo Enríquez y don Pedro Ginés en representación de la Federación textil obrera, los industriales don Basilio Redondo, don Juan Muñoz, don Martín González y don Segundo y don Juan Cascón, los profesores y ayudantes residentes en la actualidad en Béjar y la prensa.

Los industriales don Anselmo Olleros Gómez y don Francisco Gómez-Rodulfo, que se encontraban ausentes, enviaron expresivas cartas de incondicional adhesión a los acuerdos de la junta, así como el diputado a Cortes don Filiberto Villalobos, que salió para Salamanca momentos antes de celebrarse aquella.

El director de la Escuela don Miguel Muñoz Elena, que presidió la reunión, después de agradecer cortesmente a los presentes su asistencia, dió a conocer, con fácil palabra y concisa expresión, el objeto de la convocatoria, explicando los trabajos preparatorios llevados a cabo por él y aprobados por el claustro de profesores.

El señor Elena ansía, como buen bejarano, el resurgimiento de la industria textil y por estimar que es la Escuela Industrial quien ha de dar impulso a este resurgimiento, se preo-

De nuestros corresponsales

De Candelario

Los días 25 y 26 del corriente, se celebrarán en esta, las tradicionales fiestas de Santa Ana. En la iglesia parroquial habrá misas solemnes, con exposición de Su Divina Majestad y sermón. Por las tardes se cantarán completas, se rezará el Santo Rosario y a continuación se reservará el Santísimo Sacramento. Los sermones están a cargo de nuestro incansable señor cura párroco.

Las directivas de los círculos Unión Candelariense y Obrero, preparan festejos para atracción de forasteros, así como los salones de Simón Martín y Dulce Himeneo.

La Corporación municipal, no tengo noticia de que hasta ahora haya dispuesto festejo alguno; pero es de suponer organice algunos.

Se encuentran muchos forasteros en esta y se aguardan concurren bastantes más.

ANTONIO GARCÍA MARTÍN.

17-VII-1919.

AYUNTAMIENTO

EXTRACTO de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el día 17 de julio de 1919.

Preside el alcalde accidental don Ramón Rodríguez y asisten los señores García, Hernández, Martín, Rúa, Zúñiga y Sánchez, aprobándose el acta de la sesión anterior, con algunas aclaraciones del señor Rodríguez.

El señor Martín protesta de las manifestaciones que se hicieron en contra suya, en la pasada sesión.

Comunicación de la administración de propiedades e impuestos de Salamanca, haciendo saber que está de manifiesto en la Delegación de Hacienda de la provincia, por término de diez días, el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento en el asunto de doña Felisa López Muñoz, para que las partes aleguen lo que estimen oportuno.

La Corporación acuerda ratificar el recurso. Oficio de don Esteban Tapia Téllez, renunciando los cargos de alcalde y concejal del Ayuntamiento, por las consideraciones que expuso en la pasada sesión, solicitando le sea admitida dicha renuncia.

El señor Sánchez Beleña dice, que no tenía motivos el alcalde para tal renuncia, necesitando el Ayuntamiento, en los difíciles momentos actuales su valioso concurso, proponiendo no fuera admitida la renuncia.

Los señores Hernández, Rúa, García y Zúñiga hicieron iguales manifestaciones dándose a instancia del señor Hernández, un voto de confianza al alcalde.

El señor Martín, dice, que la renuncia la basa el alcalde en un pequeño disgusto, que cree no es más que un pretexto para que sus compañeros le ratifiquen su confianza, pues sabe que ayer, celebraron estos una reunión, acordando no admitir dicha renuncia, calificando ese proceder de falta de sensatez y de seriedad, agradándole viniera en esa forma la dimisión para oponerse a su admisión.

El señor Rodríguez unió su voto a la mayoría y se acordó no admitir la renuncia al alcalde.

Don Ricardo Cascón presenta la excusa del cargo de concejal, por padecer colecistitis crónica, según certificación facultativa, que acompaña.

El Ayuntamiento acuerda admitir dicha excusa, conforme a la ley municipal, haciéndose constar en acta el sentimiento de la Corporación, por verse privada del concurso de este compañero.

El señor Rodríguez Gómez ratificó la dimisión que presentó en la sesión última del cargo de segundo teniente alcalde y presidente de la comisión de Instrucción, por sus muchas ocupaciones.

El señor Martín dice que le consta que el motivo de tal dimisión, no es el que se alega, pues sabe que el señor Rodríguez tenía presentado un escrito renunciando el cargo por otras causas y pide a este las diga con claridad.

El señor Rodríguez manifiesta, que es cierto tenía presentado un escrito, el cual ha retirado por ser la principal causa de su dimisión la alegada.

cupa, desde que se hizo cargo de la dirección de nuestra Escuela, de implantar nuevas enseñanzas, proyectando nuevos planes de estudio más en armonía con las necesidades de la industria bejarana, que el peritaje de manufacturero establecido.

El señor Elena dió lectura a los planes de estudio, que no podemos insertar, por falta de espacio.

Para la implantación de estas enseñanzas extraordinarias en las Escuelas, el director de las mismas, o los gremios de la población en ello interesados, pueden, en virtud del Real decreto de 19 de agosto de 1916 dirigirse al ministerio de Instrucción pública, solicitando la reforma.

El señor Elena, hizo un detenido examen de los elementos que se necesitan para la implantación de estos nuevos estudios, del cual resulta, que será necesario completar el personal, con dos profesores técnicos en tejidos y en tinturación, los cuales podrán fácilmente ser concedidos, por existir en la Escuela tres vacantes de profesor de término. Aparatos y maquinaria, no será necesario adquirir, pues la Escuela dispone de abundantes y modernas máquinas, apropiadas para las prácticas que se precisan. En cuanto al material de enseñanza, el señor director hizo un ruego a los industriales presentes, para que facilitaran primeras materias con destino a las clases prácticas.

Cree el señor Elena, que pidiendo al ministerio la concesión de las enseñanzas, sin gravar en nada los presupuestos, éste la otorgaría sin dificultad alguna y seguidamente.

El señor Elena fué muy felicitado por su iniciativa y trabajos preparatorios llevados a efecto.

Después de amplia discusión, en la que tomaron parte todos los señores industriales y los representantes obreros, se acordó pedir al ministerio de Instrucción la implantación en nuestra Escuela Industrial de los estudios de Prácticos tejedores y Prácticos coloristas, proponiendo para los primeros, el plan segundo de los presentados por el señor Elena, como asimismo el nombramiento por concurso de dos profesores, uno de Tecnología textil, tejido y aprestos y otro de Química y tinturación.

Con el fin de estimular a los obreros para que asistan a las clases que se trata de implantar, se acordó crear becas, como ya en otra ocasión se había pensado, para lo cual, los representantes del Ayuntamiento y obreros, ofrecieron su concurso, rogándose a don Higinio Cascón, que en vista de no estar asociados los fabricantes, suplicara a la Cámara los reuniese y acordasen la cantidad con que habían de contribuir, para en virtud de estos ofrecimientos acordar detalles sobre la creación y reglamentación de las mismas.

De esperar es que todos los industriales, pensando en los beneficios que Béjar entero obtendrá, rebasen el presupuesto de diez becas, por lo menos, que de momento se quieren fundar.

Al tributar al señor Muñoz Elena nuestro sincero aplauso por su iniciativa, hacemos votos por que tenga en breve feliz realización.

GABRIEL R. LÓPEZ.

En el Colegio Salesiano

El domingo pasado celebró su fiesta onomástica el señor director del Colegio Salesiano, nuestro querido y distinguido amigo don Buenaventura Roca. Innumerables fueron las personas que en dicho día pasaron por la casa salesiana para felicitar al buen don Roca.

Los niños que asisten al Colegio y los antiguos alumnos le dedicaron un brillante homenaje de filial cariño y tierna gratitud. Unos y otros recibieron en gran número la Sagrada Comunión, con mucho fervor y devoción, seguros de que éste sería el obsequio más grato a su amable director. A las diez y cuarto de la mañana, se celebró una solemne fiesta religiosa, en la capilla del Colegio, cantándose por la Schola cantorum y los antiguos alumnos, la misa Auxilium Christianorum, de F. Brunet, a tres voces. A las cuatro y media hubo Rosario, Tantum ergo a tres voces y bendición con Su Divina Majestad.

Por la tarde, a las seis, tuvo lugar en los patios del Colegio, una bonita función recreativa, con asistencia del bizarro teniente coronel, señor Dorrego, varios sacerdotes y cooperadores y numeroso público.

La banda del Colegio interpretó un alegre, pasodoble siendo muy aplaudida;

a continuación, se cantó el precioso himno «Carino», por los niños del Colegio, acompañados por la banda; seguidamente el joven don Felipe Gómez, secretario de los antiguos alumnos, leyó un bien escrito discurso de ofrecimiento, con muy buena entonación, siendo muy aplaudido; cantóse con mucha afinación el coro «Buenas tardes» por los niños del Colegio, recitando uno de ellos una preciosa poesía, recibiendo unos y otro grandes aplausos.

La banda interpretó después la sinfonía «Fiesta de campaña» y otro niño recitó la poesía «Dos versitos.»

Al compás de un pasodoble torero, se hizo la presentación y ejercicios del grupo gimnasta, que agradó grandemente a la concurrencia. Recitado de una sentida poesía de felicitación y los antiguos alumnos cantaron a tres voces «Los orfeonistas.»

Por varios niños se representó un diálogo de ocasión titulado «Balas y Flores» que gustó mucho, siendo muy aplaudidos.

A continuación se cantó la «Canción del Soldado» por los niños y antiguos alumnos del Colegio, siendo acompañados por la banda de música y la de cornetas y tambores del destacamento de esta ciudad.

Otro niño del Colegio recitó una muy bonita y sentida poesía, cantándose seguidamente «El molino» a dos voces y volviendo a hacer los ejercicios gimnásticos, acompañados por la banda.

Después tocó la banda un bonito pasodoble de J. Jiménez.

En los entreactos, el señor director repartió en abundancia caramelos a los niños y después, en sentidas y elocuentes frases, dió las gracias a todos por la felicitación y homenaje que le tributaron.

Reciban nuestra felicitación más cordial, don Buenaventura Roca, por la celebración de su fiesta onomástica, los organizadores de la fiesta-homenaje celebrada el domingo y los antiguos alumnos, que a su esplendor contribuyeron.

SUSCRIPCIÓN

abierta por LA VICTORIA para ampliar la hornacina de nuestra excelsa patrona la Virgen del Castañar

	Pesetas
Suma anterior, publicada en el número del 26 del pasado abril . . . . .	2.963'10
Un bejarano ausente . . . . .	36'90
Doña Juana Arroyo, desde Valladolid . . . . .	5'00
El niño Manolito Herrero . . . . .	2'00
La niña Margarita Herrero . . . . .	2'00
La niña Amparito Rúa . . . . .	4'00
D. Sergio y don Benicio Muñoz de la Peña . . . . .	5'00
Doña Antonina Lanzos . . . . .	25'00
Don Angel Cid . . . . .	75'00
D. Vicente Hernández Anaya . . . . .	50'00
Una devota de la Virgen, por un favor recibido . . . . .	5'00
Desde Guareña, una bejarana ausente, devota de la Virgen del Castañar . . . . .	1'00
Desde Madrid, doña Josefa Muñoz Sánchez . . . . .	2'50
La joven Juana María Laso Sánchez . . . . .	2'50
Total . . . . .	3.179'00

DE EXÁMENES

En la Normal de Salamanca, el joven Luis Campo Redondo, ha aprobado el 4.º y último curso de la carrera del Magisterio, con las siguientes calificaciones:

Historia contemporánea, sobresaliente; Derecho usual y Legislación, sobresaliente; Ampliación de Geografía de España, sobresaliente; Historia de la Pedagogía, sobresaliente; Elementos de la Literatura, sobresaliente; Agricultura, notable.

En el Instituto de Salamanca, por enseñanza libre: Juan José Zúñiga Galindo; Geografía general y de Europa, notable; Nociones de Aritmética y Geometría, notable.

Vicente Brochín Magdalena; Física, notable; Psicología, notable y Dibujo (segundo curso), notable.

Vicente Aparicio Olleros; Historia de España, sobresaliente y Latín (primer curso), notable.

José Méndez Calvo, Historia de la Literatura, Álgebra y Trigonometría y Dibujo lineal, notable.

A todos nuestra cordial enhorabuena.

SUSCRIPCIÓN abierta por la Cámara de Comercio e Industria para la construcción de un grupo de escuelas.

	Pesetas
Suma anterior . . . . .	25.875
Vda. de C. Cascón y G. Maillo . . . . .	250
Manuel Gómez Marcos . . . . .	150
Hijo de Manuel Hernández . . . . .	150
Redondo Hermanos y García y Cascón . . . . .	1.000
Hijo de D. Francisco Muñoz . . . . .	1.000
Olleros Hermanos . . . . .	500
Don Emilio Pérez Pozo . . . . .	1.000
Don Lesmes Rodilla . . . . .	200
Don José Galindo Pamo . . . . .	1.000
Don Mateo Rodríguez Gómez . . . . .	1.000
Don Luis Izard . . . . .	500
D. Vicente Hernández Anaya . . . . .	500
Don Francisco Muñoz . . . . .	500
Don Rafael Díaz Gómez . . . . .	500
Don Normán Bonnail . . . . .	500
Don Ramón Rodríguez Gómez . . . . .	250
D. Pablo Núñez (en materiales) . . . . .	250
Don Eduardo Miralles . . . . .	100
Doña Carlota Alvarez . . . . .	250
Don Bernabé S. Cerrudo . . . . .	100
Don Vicente Aparicio Mata . . . . .	200
Viuda de D. Juan Antº Crego . . . . .	250
Don Francisco Gómez-Rodulfo . . . . .	1.000
Casino de Béjar . . . . .	1.000
Don Angel Cid . . . . .	250
Don Tomás Hdez. Agero . . . . .	1.000
Suma hoy 12 julio . . . . .	35.900

DONATIVOS

Suma anterior . . . . .	125
Don Cipriano R. Arias . . . . .	3.000
Don Segundo García . . . . .	10
Total de donativos . . . . .	3.135

La circulación del trigo

Según las últimas disposiciones ministeriales, las guías para la circulación del trigo se han de atener a las disposiciones siguientes:

El trigo, para ir de un sitio a otro dentro del término municipal no necesita guía, pero para ir de un pueblo a otro dentro de la provincia necesita guía expedida por el alcalde que no podrá negarse a darla. Si el alcalde se negase, el vecino que la pida debe acudir en queja a este Gobierno.

Cada hoja de los cuadernos de guías consta de tres partes: una debe entregarse al vecino para que pueda circular con el trigo, otra tiene que enviarla el alcalde cuanto antes al gobernador, y la tercera, o sea el talón, quedará en el cuaderno en la alcaldía.

No se podrá sacar trigo de la provincia sin que la guía esté autorizada por el gobernador.

SUSCRIPCIÓN

para costear una nueva imagen de María Inmaculada.

	Pesetas
Suma anterior . . . . .	411
Doña Susana Brugués . . . . .	25
Doña Aurea Raulet . . . . .	1
Cuatro señoras . . . . .	20
Un sacerdote . . . . .	5
Un caballero . . . . .	10
Srtas. Araceli y Petra Gosálvez . . . . .	15
Srta. Josefa García . . . . .	5
Margarita Iglesias . . . . .	5
Una hija de María . . . . .	5
Total . . . . .	502

(Continuará)

Se advierte a las personas que aún no han contribuido y quieran hacerlo, que esta suscripción está próxima a cerrarse.

## CARLOS CALVO

Sastrería para señoras y caballeros

Ha recibido ya las últimas novedades en pañería para la temporada de verano.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

El señor Sánchez dice, que ha quedado zanjado amigablemente el asunto que motivó la presentación de dicho escrito y por ello no creía fuera necesario hacer aclaraciones, a pesar de lo cual, el señor Martín insiste con el señor Rodríguez para que explique las causas, a lo que contesta éste que no creía necesario dar más explicaciones, por haber quedado arreglado satisfactoriamente dicho asunto, pero ante la insistencia del señor Martín dice: que en la velada organizada por las Hijas de María, el alcalde delegó su autoridad en el concejal señor Téllez, y como esto entendía que era una postergación al teniente alcalde en su persona, se apresuró a presentar el escrito de referencia, pero habiéndosele dado explicaciones por el alcalde, retiró dicho escrito, debiendo el Ayuntamiento concretarse a admitirle la dimisión presentada.

El señor Martín agradeció las explicaciones del señor Rodríguez y el señor Sánchez dijo, que entendía no podía ser admitida la dimisión del señor Rodríguez, por no estar basada en ninguna causa legal y que se esperase a resolver sobre ella a la sesión próxima.

El señor Rodríguez alega, que está provisto de una certificación facultativa, por la que acredita un delicado estado de salud.

Todos los concejales piden se aplazase este asunto hasta la próxima sesión y así se acuerda.

Castor Hernández pide socorro para ir a Salamanca a curarse de la enfermedad que padece. A informe.

Se trata nuevamente del proyecto de alumbrado eléctrico a Valdesangil, proponiendo el señor García pase a informe de la comisión de Policía, añadiendo el señor Rodríguez, que pensaba proponer lo mismo, por no estar aún formalizado nada sobre el asunto.

El señor Martín, pide que se dé lectura a un oficio que le ha dirigido el alcalde señor Tapia; el señor Rodríguez manifiesta, que como no está presente dicho señor Tapia, lo único que podía hacer era que el señor Martín diera lectura de referido oficio.

Así lo hace éste, y de tal oficio resulta, que se le ordena se abstenga de intervenir en la inspección y vigilancia de los artículos de consumo, por haber sabido la alcaldía que la pasada semana hizo uso de las atribuciones de la autoridad del alcalde, sin estar autorizado para ello.

El señor Martín se extraña de ello, pues lo único que hizo fué que al requerirle unos vecinos porque se estaban vendiendo los huevos a mayor precio que el de tasa, les dijo que estuvieran con don Mariano Hernández y don Juan García, que eran los regidores de mes, pero como le hicieran nuevas denuncias, no tuvo más remedio que obligar a cumplir la tasa.

Se trataron otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

### Sueltos y Noticias

El día 21 del corriente y hora de las ocho de la tarde, dará principio, en la Ermita de Santa Ana, el novenario que

la piedad de las señoras dedica a la Santa.

La fiesta se celebrará el día 26, a las diez.

El sermón le predicará don Rafael Jiménez, coadjutor de San Juan.

Horas oficiales.

Reiteramos la expresión de nuestro sentimiento a nuestros buenos amigos don Juan Fabio y don Máximo Hernández Díaz, en los aniversarios del fallecimiento de sus padres don Juan y doña Margarita y hermanos don Ignacio y don Cayetano, así como a la demás distinguida familia de los finados y rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de sus almas.

El miércoles pasado, hizo su primera comunión, en el Santuario de la Virgen del Castañar, el niño Enrique Atienza Hernández, hijo de nuestros buenos amigos y próximos parientes de nuestro director, don Patricio y doña Gregoria.

Reciban, unc y otros, nuestra felicitación más cordial.

**Bernardo Sánchez**  
**DENTISTA**  
PRECIADOS, 60, ENTLO.—MADRID

Nuestro colega *El Salmantino*, cuya publicación estuvo suspendida durante ocho días, ha vuelto a reaparecer en su tercera época, publicándose ahora semanalmente y de cuatro hojas.

Mucho celebramos la reaparición del estimado colega y le deseamos larga y próspera vida.

El miércoles contrajeron matrimonio, en el domicilio de la novia, la distinguida y simpática señorita, Pilar Calzada Cerrudo, con el activo e inteligente joven industrial, don Luis Izard Muñoz.

Bendijo la unión el párroco don José María Santamera y fueron padrinos don Ernesto Izard y doña Marcelina Gosálvez, hermanos del novio.

Tanto a los nuevos esposos, como a sus señores padres, don Rafael Calzada y doña Carmen Cerrudo y don Luis Izard y doña Angela Muñoz, buenos amigos nuestros, enviamos nuestra sincera felicitación y deseamos a los primeros muchas felicidades en su nuevo estado.

El día 15 del actual, falleció en Vindar de la Vera (Cáceres), don Jesús Castaño, padre de nuestro querido amigo, el virtuoso párroco de dicho pueblo y antiguo coadjutor de la parroquia de San

## EMILIO PEREZ POZO

BANQUERO.—CORRESPONSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Cuentas corrientes con y sin interés.—Cuentas de crédito.—Préstamos.—Giros.—Descuento de letras.—Compra y venta de valores en todas las Bolsas.—Descuento de toda clase de cupones.—Cambio de monedas y billetes extranjeros.

— CAJA DE AHORROS —

Cajas de alquiler para custodia de valores, alhajas, etcétera.

Juan, de nuestra ciudad, don Francisco Castaño.

Al enviar a nuestro querido amigo la expresión más sincera de nuestro pesar, por la irreparable pérdida que acaba de sufrir, pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

**VACACIONES SIN KODAK**  
**VACACIONES PERDIDAS**  
**SITIOS NO FOTOGRAFIADOS**  
**IMAGENES QUE SE OLVIDAN**

**Imágenes olvidadas**  
**recuerdos perdidos**

Un **Kodak** las perpetúa. Su manejo es sencillísimo. Compre uno en los **Almacenes Daniel R. Arias**

Ha regresado de Madrid, con su distinguida esposa, después de haberle sido practicada felizmente una operación quirúrgica, nuestro buen amigo, don Remigio Gosálvez.

Reciba nuestra cordial felicitación.

En *El Adelanto*, de Salamanca, y tratando de la forma en que queda constituida la Diputación provincial, al hacer constar la filiación política de cada uno de los diputados que integran aquélla, se dice textualmente: «Distrito de Béjar-Sequeros; don Francisco Muñoz García, don Mateo Rodríguez Gómez, independientes.» Como antes había clasificado el mismo periódico a dichos señores como reformistas, nos place la rectificación o aclaración que hace, pues en puridad con el carácter de independientes fueron a la lucha, y así lo oímos de labios de dichos dos citados señores.

Como nosotros también así lo dijimos la pasada semana, tomándolo de mencionado periódico y de otros de Madrid, nos complacemos hoy en hacer resaltar el carácter de independientes con que figuran los nuevos diputados, señores Muñoz y Rodríguez, a la vez que les reiteramos nuestra felicitación por su triunfo.

Nuestro buen amigo, don Félix Antigüedad, ha sido nombrado médico de las fuerzas militares del destacamento de esta plaza.

Dámosle nuestra cordial enhorabuena.

**ESTUCHES DE LAPICES FANTASIA**

Lapiceros minas.—Tintas, Sama, Ville de Paris y Watermans.  
—Postales de Béjar y fantasía.  
—Modelos nuevos en estuches de papel y sobres blanco y luto.

**Librería de CALVO**

A los 58 años de edad, falleció el jueves doña Julia Rodríguez-Arias López, hermana de nuestro buen amigo don Justo. Al dar a éste y a la demás familia de la finada nuestro sentido pésame, pedimos por el alma de la última una oración a nuestros lectores.

Ha sido destinado a Valladolid, habiendo salido con el número 6 de la Escuela de telegrafos, el aplicado joven don Eloy Parra.

Reciba nuestra sincera felicitación.

Hemos recibido el programa de festejos, que la ciudad de Avila organiza, y los cuales se celebrarán del 15 de julio al 12 de septiembre, para atracción de forasteros durante el verano.

En nuestra ciudad, somos de la opinión del pescador del cuento; el que quiera picar, que pique.

Ahí tienen los forasteros el monte, que es muy hermoso y muy fresco, para que se solacen en él: ¿Qué más quieren?

Parécenos, que ya que no se hagan festejos durante el verano, que debieran hacerse, aunque no fuera más que tener unas sesiones de banda los jueves y domingos en el Parque, parécenos, repetimos, que es hora de que el Ayuntamiento y los comerciantes vayan pensando algo para la próxima feria.

No lo dejen para última hora, pues las cosas que se hacen de prisa y atropelladamente, no suelen resultar bien.

**LO** más nuevo en aparatos para luz eléctrica lo verá en los **Almacenes Daniel R. Arias** Planchas, cazos, chocolateras eléctricas de muy poco consumo.

Después de brillantes ejercicios, en los que ha obtenido el máximo de puntuación, ha ingresado en el Cuerpo de Correos, el joven don Emilio Martín Cerrudo.

Enviámosle nuestra más cordial felicitación, extensiva a sus padres.

El día 1.º del próximo mes de agosto se verificará el ingreso en Caja de los reclutas del actual reemplazo y los agregados del mismo.

Para los de esta provincia, tendrá lugar desde las ocho de la mañana de dicho día, en la Caja de Reclutas de Salamanca.

Han llegado: de Madrid, don Agustín Corral y señora; don Segundo Olleros y don Valentín Guijo.

De Salamanca, don Lorenzo G. Lozano, don José Crego Hernández e hijo; de Medina del Campo, don Vicente Aparicio, señora e hijos.

De Galinduste, don Justo Arias e hijas.

## IMPORTANTE

En el acreditado comercio de CALZADO de viuda de

**TOMÁS HERNÁNDEZ**

se acaba de recibir un completo surtido de artículos para la actual temporada, recomendando al público, no compre sin visitar esta casa, donde encontrará inmenso surtido en zapatos últimos modelos, tanto en piel de color y negros, como en charol y lona.

Calle Mayor, número 68.

La casa que más barato vende

## CASA MATEO IGLESIAS

**TEMPORADA DE VERANO.**—Este importante establecimiento ha recibido ya lo más elegante y moderno para dicha temporada. Gran surtido en lanería, alpaca, sedas, etamines, gasas e infinidad de artículos más.

**UN BUEN REGALO.**—2.000 metros seda japonesa lavable, en todos los colores, por el insignificante precio de 1'80 pesetas metro. Y con el fin de que todo el público pueda participar del mismo, no se dará mayor cantidad de 6 metros a cada comprador.

También dispone de una importante cantidad de trozos de seda a precios increíbles.

Visitando esta casa es como pueden convencerse de la incomparable economía de sus precios.

Por la Jefatura de Obras públicas de la provincia, se ha destinado la cantidad de 3.000 pesetas para reparaciones de explanación y firme de la carretera de nuestra ciudad a la villa de Candelario, en los kilómetros 1 al 4.

Se halla en franca convalecencia, de la grave enfermedad que ha sufrido, nuestro buen amigo, el ilustrado secretario del Ayuntamiento, don Julián Téllez Cortés.

Mucho lo celebramos.

Dos jóvenes, de once y de doce años, se encontraban jugando en Santibáñez de Béjar con navajas, y uno de ellos, el mayor, dió al más pequeño un pinchazo en la ingle izquierda, a consecuencia del cual falleció.

Si los padres no permitieran que sus hijos, menores de edad, usaran navaja, se evitarían desgracias como la que aqueja a las familias de los dos muchachos referidos.

Por R. O. de 15 de mayo, se ha prorrogado, por término de un año, la de 18 de mayo de 1918, que dejó en suspenso

la prescripción relativa al suministro obligatorio de toldos en las expediciones transportadas en vagones descubiertos, con que fueron aprobadas algunas tarifas especiales de pequeña velocidad.

Por tanto, en dicho periodo, no están obligadas las Compañías a facilitar toldos, si carecen de ellos, cobrándose por su suministro, cuando éste sea posible, las percepciones que fije cada tarifa.

Por Real orden de 2 del actual, se ha ampliado el plazo en que han de estar expuestas al público las listas electorales, para que las Juntas municipales del Censo admitan cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusiones, exclusiones o rectificación de errores.

Referido plazo será desde el 25 del corriente al 4 del próximo agosto.

**CASEROS:** ¿Necesitais papeles de última novedad y a precios sumamente económicos, para el decorado de habitaciones? Visitad la librería y papelería de Manuel Gómez, en la que encontrareis grandes existencias de producción nacional y extranjera.  
Mayor de Reinoso, 13.

**Representante**  
para trabajar embutidos y otros artículos, se ofrece en VALLADOLID.  
**FELICIANO GARCÍA ROMÁN**  
Plaza Fabioneli, núm. 1 pral.

**SE VENDE** la casa n.º 74 de la calle de la Libertad  
Informarán en esta Redacción.  
La exposición de muebles y objetos fúnebres, que  
**DON ANGEL MATAS** tenía establecida frente al Casino Obreiro, se ha trasladado al Atrio de San Juan, núm. 16, en donde se reciben encargos.

**HIJO DE J. GRANADO**  
Ofrece al público un gran surtido de velas de clase Litúrgica, para la procesión de mañana.

**SE VENDE O SE CAMBIA** por terreno, la casa número 43 de Santa María; consta de una sala con dos alcobas y cocina, una bodega con lagar, y cuadra.  
Para tratar de precio y condiciones, LIBERTAD, NUM. 7.

**SUBASTA**  
Una parte de huerta proindivisa, en término municipal de esta ciudad, situada en la Calleja Mala, de 22 áreas y 8 centiáreas, con dos casetas en su perímetro, lindando con dicha calleja por el Sur y Este, por el Oeste con huerta de don Manuel Martín Mateos y Norte con otra de don Francisco Muñoz, sale a pública y extrajudicial subasta por el tipo mínimo de 500 pesetas.  
Dicha subasta se verificará el día 26 del actual, a las once de la mañana, en el domicilio de don Segundo Cascón, calle de Colón, fábrica de paños.  
Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

SECCION DE ANUNCIOS

**GRESHAM**  
LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.  
COMPAÑÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS  
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

**PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS**

ACTIVO.....	1907.—Ptas.	245.506.664
	1917.—	283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 880.686.225

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

**CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS**

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)  
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES: G. & D. SMITHER  
SUB-DIRECTOR: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.  
Bilbao: Gran Vía, 31  
Málaga: Marqués de Larios, 4.  
Cáceres: Plaza Mayor, 13, 2.º  
Sevilla: Calle Rioja, 17.  
Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: Banco de Inglaterra.  
London Joint Stock Bank, Ltd.  
Glyn, Mills, Currie & C.º  
BANQUEROS EN ESPAÑA

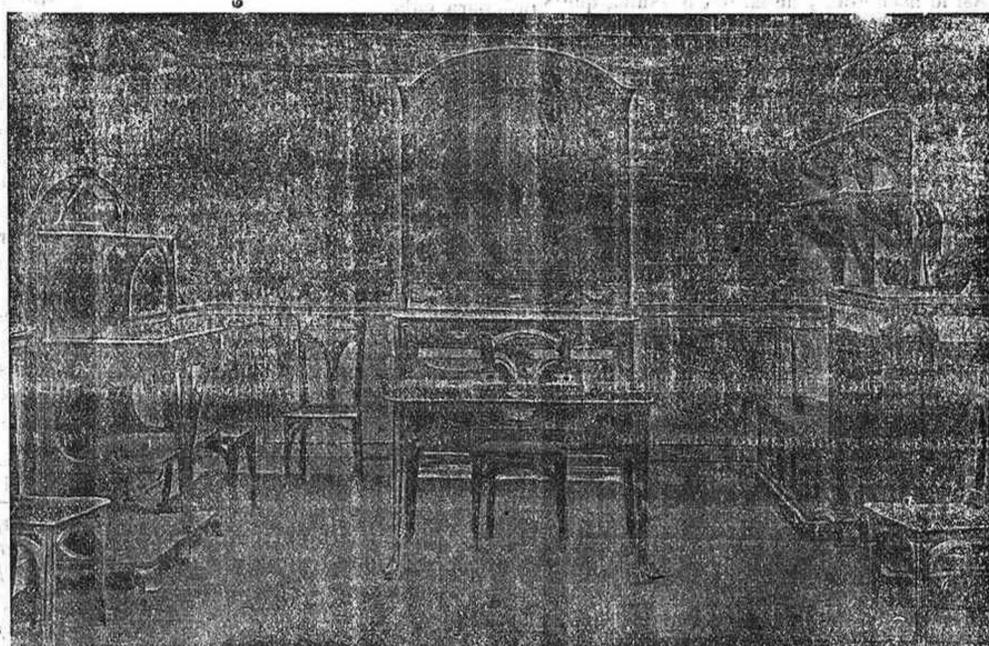
Banco de España . . . . . MADRID.  
Crédit Lyonnais . . . . .

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca  
Inspector en la Provincia de Salamanca:  
**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 5 de agosto de 1918 por la Comisaría General de Seguros

**LA PREVISION ESPAÑOLA**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
Fundada en el año 1883  
Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.  
Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 11, pral. (Gran Vía).  
Esta Compañía cuenta TREINTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la Sra. Viuda e Hijo de García Barrado.  
**Inspector en la provincia: D. MODESTO LEDESMA**  
Representante en Béjar: **CÁNDIDO CREGO.**  
(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de marzo de 1909)

**PEDRO MARCOS**



Disponble

CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

**La Soledad Funeraria**  
Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.  
**POR ALGO SERÁ**  
Cirios para acompañar al Santísimo Viático, solo 0'15 pesetas onza.  
Esta casa es la única que posee la tan acreditada cera de **hijo de don Quintán Ruiz, de Vitoria, en Béjar.**  
Gran surtido en flores artificiales. Se hace toda clase de encargos.  
— HIJOS DE —  
**ILDEFONSO HERNÁNDEZ**

**BALTASAR ROMERO ASENJO**  
Frente al reloj de San Gil  
Esta casa tiene el gusto de comunicar al público que tiene a la venta un gran saldo de velos para señora, como igualmente de velos blancos para la primera comunión.  
También recuerda que ya ha recibido una importante colección de trajes confeccionados para niños, en jergas, vicuñas y driles, propios para comunión y para la próxima temporada de verano.

**LA VICTORIA**  
se vende en el kiosco de  
**EL DEBATE**  
Calle de Alcalá, Madrid  
Provincia de \_\_\_\_\_  
Sr. D. \_\_\_\_\_